

Memoria de gestión COAL año 2023.

Propuesta para Junta General Ordinaria.

Fecha: en León, a 30 de mayo de 2024.



Colegio Oficial de
Arquitectos de León

Junta de
Gobierno

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ÓRGANOS Y REPRESENTANTES COLEGALES	4
2.1 JUNTA DE GOBIERNO	4
2.2 JUNTAS DE DELEGACIÓN	4
2.3 OTROS CARGOS	5
2.4 COMISIÓN DEONTOLÓGICA	5
2.5 CARGOS AGRUPACIONES COLEGALES.....	5
3. DEPARTAMENTOS DE ÓRGANOS COLEGALES.....	6
3.1 RECURSOS HUMANOS.....	6
3.2 SECRETARÍA	6
3.3 SECRETARÍA TÉCNICA	8
3.4 ADMINISTRACIÓN	9
3.5 CENTRO DE ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO	9
3.6 INFORMÁTICA	10
3.7 ASESORÍA JURÍDICA	11
3.8 ASESORÍA FISCAL.....	12
3.9 ASESORÍA LABORAL.....	12
4. REGISTROS SECRETARÍA GENERAL AÑO 2023.....	14
5. INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA.....	15
5.1 GASTOS PERSONAL CONTRATADO.....	15
5.2 MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO Y DELEGACIONES. RETRIBUCIONES	15
5.3 COMISIÓN DEONTOLÓGICA.....	17
5.4 GASTOS TOTALES ÓRGANOS GENERALES	18
5.5 ASESORÍA FISCAL Y LABORAL.....	18
5.6 ASESORÍA JURÍDICA	18
5.7 ASESORÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS.....	18
5.8 ASESORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	18
5.9 COMUNICACIÓN.....	18
6. CUOTAS DE SOSTENIMIENTO DE ÓRGANOS GENERALES	19
6.1 CUOTAS DE COLEGIACIÓN	19
6.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRESUPUESTARIAS	20
6.3 BIENES COLEGALES.....	20

7. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIONES.....	20
7.1 JUNTAS GENERALES	20
7.2 ACTIVIDADES Y GESTIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO	20
7.3 JUNTAS DE GOBIERNO	21
7.3 ESTATUTOS	23
7.4 VISADO	23
7.5 COSTES DE REFERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN.....	23
7.6 ELECCIONES	24
7.8 COMISIÓN DEONTOLÓGICA.....	24
7.9 AGRUPACIONES COAL.....	24
8. ACTIVIDAD DEL DECANATO.....	25
8.1 CSCAE	25
8.2 AGENDA REPRESENTATIVA.....	26
8.3 PROYECTO ARQCAM	27
8.4 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	27
8.5 INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (ICCL)	28
8.6 CLÚSTER DE EMPRESAS DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE CASTILLA Y LEÓN (AEICE)	28
8.7 RELACIÓN COAL-UNIVERSIDADES	29
8.8. PRESENCIA EN MEDIOS Y PUBLICIDAD.....	29
8.9. ACCIONES DIVULGATIVAS Y CULTURALES	29
8.10 CONVENIOS	31

1. ÍNTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 11 de la Ley de Colegios Profesionales y de los Art. 29.2º.2a) y 42k) del actual Estatuto Particular del COAL, presentamos la Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL) correspondiente al año 2023. Esta memoria se somete a conocimiento y, en caso de aprobación, sanción por parte de la Junta General Ordinaria que se celebrará el 30 de mayo de 2024.

El COAL, una Corporación de Derecho Público con plena capacidad jurídica y de acción, opera en su ámbito territorial con autonomía organizativa y funcional. Sus actividades se rigen por la legislación vigente, los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España, su Consejo Superior y su propio Estatuto Particular, bajo la supervisión jurisdiccional de los Tribunales.

Entre sus funciones en el ámbito territorial se incluye la ordenación del ejercicio profesional de la Arquitectura, la representación exclusiva de la profesión, la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales prestados por los Arquitectos, y la defensa de los intereses profesionales de sus colegiados.

En particular, el COAL se dedica a:

- a) Mejorar la actividad profesional al servicio de la sociedad.
- b) Ordenar y supervisar el ejercicio de la profesión en conformidad con las leyes.
- c) Vigilar el cumplimiento de la deontología profesional y los derechos de los ciudadanos, ejerciendo la potestad disciplinaria sobre los Arquitectos y las Sociedades Profesionales de Arquitectos cuando sea necesario.
- d) Promover un ejercicio profesional de calidad, con justa remuneración y respeto a la competencia leal.
- e) Representar y defender los intereses generales de la profesión ante los poderes públicos y otras instituciones.
- f) Proteger los derechos de los consumidores y usuarios, facilitando mecanismos transparentes de quejas y reclamaciones.
- g) Fomentar la formación continua de los Arquitectos y su participación en actividades de interés general.

Para conseguir estos objetivos y su desarrollo, el COAL ejerce diversas funciones, detalladas en el artículo 5 del Estatuto Particular del COAL, incluyendo registro, representación, ordenación, servicio, organización, entre otras.

La presente Memoria de Gestión se refiere al periodo comprendido entre Enero y Diciembre de 2023, como estipulan los estatutos del COAL y de acuerdo con la Ley 25/2009, de 22 de diciembre. Documenta las actividades de la Junta de Gobierno, el Decano, la Comisión Deontológica, la Secretaría del Colegio y las Agrupaciones Colegiales, destacando las acciones llevadas a cabo por el COAL durante este periodo.

2. ÓRGANOS Y REPRESENTANTES COLEGIALES

En el año 2023 se convocaron 2 Asambleas Generales ordinarias que se celebraron en formato presencial y telemático.

2.1 JUNTA DE GOBIERNO

| Órganos generales:

DECANA:

Eva Testa San Juan

SECRETARIO:

Ramón García Gutiérrez

TESORERO:

Esteban Rodriguez Calleja

VICESECRETARIO:

Ángel Herrero Pérez

VICETESORERO:

Javier Ferrero Sánchez

| Vocales Junta de Gobierno:

PRESIDENTE DELEGACIÓN DE SALAMANCA:

María José González Lobato

PRESIDENTE DELEGACIÓN DE LEÓN:

José Luis Herrero Marcos

PRESIDENTE DELEGACIÓN DE PALENCIA:

Jesús Gorostiza Jiménez

PRESIDENTE DELEGACIÓN DE PONFERRADA:

Avelino Álvarez Rodriguez

2.2 JUNTAS DE DELEGACIÓN

| Delegación de LEÓN:

PRESIDENTE:

María José González Lobato

SECRETARIO:

Francisco González Fernández

TESORERO:

Alejandro Cabeza Prieto

| Delegación de PALENCIA:

PRESIDENTE:

José Luis Herrero Marcos

SECRETARIO:

Roberto Maestro Cancho

TESORERA (hasta marzo de 2023):

Marina Cantero Poncio

TESORERA (desde marzo de 2023):

Tania Vega Álvarez

| Delegación de PONFERRADA:

PRESIDENTE:

Jesús Gorostiza Jiménez

SECRETARIO:

Miguel Ángel Ramón Álvarez

TESORERO:

Ruth del Valle Fernández

| Delegación de SALAMANCA:

PRESIDENTE:

Avelino Álvarez Rodriguez

SECRETARIO:

Ángel Herrero Pérez

TESORERO:

Ana Beatriz Hernández Alonso

| Delegación de ZAMORA:

PRESIDENTE:

Juan Santos Payo

SECRETARIO:

Carmen del Valle González

TESORERO:

Javier Ferrero Sánchez

2.3 OTROS CARGOS

| Defensor del colegiado

José Álvarez Guerra

| Arbitraje

PRESIDENTE:

Esteban Rodriguez Calleja

VOCAL:

Javier Ferrero Sánchez

VOCAL:

Ramón García Gutiérrez

2.4 COMISIÓN DEONTOLÓGICA

1º GRUPO:

Angel Arias Bernardo (hasta 12/06/2023)
Angel Casaseca Benítez, (desde 12/06/2023)
Francisco López-Fando Marín
Melquiades Ranilla García

Presidente saliente
Presidente entrante

2º GRUPO:

Emilio José Zapatero Moral (hasta 12/06/2023)
Carlos Sanz Álvarez (desde 12/06/2023)
Jesús Amores Domínguez
Laura Alaiz Lozano

3º GRUPO:

Marina Rocío Andrés Lucas (hasta 12/06/2023)
Francisco Pinos Fernández (hasta 12/06/2023)
Alejandro Baranda Caso (desde 12/06/2023)

En la Junta de Gobierno celebrada el 20 de septiembre de 2023, se designó al Abogado del COAL y de la Comisión de Deontología, D. Fernando Barba de Vega, como Secretario de dicha Comisión. Esta medida se tomó para evitar la pérdida del voto del miembro más joven, que previamente ocupaba este cargo.

2.5 CARGOS AGRUPACIONES COLEGALES

| Agrupación de Arquitectos Urbanistas del Colegio Oficial de Arquitectos de León (AUCOAL)

PRESIDENTE:

Javier Rojo Taranila.

VICEPRESIDENTE:

Javier Martínez Rodriguez

SECRETARIO:

Héctor Flórez Carrizo

TESORERA:

Ana Alonso López

| Agrupación de Arquitectos para la Defensa e Intervención del Patrimonio Arquitectónico de Castilla y León (AADIPA_CyL)

REPRESENTANTE Junta de Gobierno en AADIPA CyL
(Acuerdo J.G. 16.11.2020):

Ana Espegel Alonso.

COORDINADOR LEÓN:

Maria José González Lobato

COORDINADOR PONFERRADA:

Samuel Folgueral Arias

COORDINADOR PALENCIA:

Ana Espegel Alonso

COORDINADOR SALAMANCA:

Miguel Mateos Hernández

COORDINADOR ZAMORA:

Ángel Casaseca Beneitez

3. DEPARTAMENTOS DE ÓRGANOS COLEGALES

3.1 RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2023, el COAL tuvo a 10 personas con contrato laboral:

Secretaría	Mónica Martínez Cazallas Javier Martínez Fernández
Administración	María Jesús Pérez González Esther Hernández García
Secretaría Técnica (desde 06.03.23)	Marina Cantero Poncio
Visado	Lourdes Raymundo Prevost Mª Paz Barroso Fernández Julio Álvarez Robles
Centro de Asesoramiento Técnico	Manuel Santos Suárez
Informática	Lorenzo López Merino

3.2 SECRETARÍA

La Secretaría colegial enlaza la Junta de Gobierno con los demás órganos de gobierno, las 5 Delegaciones, colegiados y las organizaciones externas al COAL. Trabaja en estrecha colaboración con el resto de departamentos de los órganos colegiales para gestionar la documentación que afecta a todo el ámbito territorial del Colegio.

Sus funciones incluyen:

a. Arquitectos y Sociedades

- Información y tramitación de nuevas incorporaciones, modificaciones y certificaciones de Arquitectos y Sociedades.
- Gestión de la base de datos de arquitectos y sociedades pertenecientes al COAL y a otros COAS.
- Emisión de albaranes por servicios prestados desde Secretaría.
- Coordinación con el CSCAE y otros COAS.

b. Gestión del Registro correspondencia, incluyendo traslado, gestión y búsqueda.

c. Tramitación de la documentación de la Junta de Gobierno y las Delegaciones en las Sedes Electrónicas de las Administraciones Públicas.

d. Atención a colegiados y particulares, derivando a otros Departamentos según sea necesario.

e. Recepción y gestión de convocatorias en colaboración con otras instituciones colegiales, públicas y privadas.

f. Enlace con el CSCAE para la recepción, preparación (si procede) y envío de información relevante.

g. Comunicación

- Coordinación de las comunicaciones entre otras organizaciones colegiales, públicas o privadas, con el COAL y sus colegiados.
- Comunicación colegiados de información relevante para la profesión.
- Mantenimiento y actualización del contenido de las publicaciones permanentes y noticias en la web del COAL, en colaboración con otros Departamentos, y su inclusión en el Boletín Colegial semanal.

La información relevante de la web del COAL se vuelca semanalmente al Boletín COAL semanal, que se envía por correo electrónico a todos los colegiados, departamentos y Delegaciones del COAL todos los lunes. Durante el año 2023 se han enviado 52 boletines, que incluyeron las siguientes categorías: Concursos, Trabajo, Cursos, Eventos, Legislación, Notificaciones Colegiales, Planeamiento Urbanístico, Prensa y Noticias Técnicas.

El siguiente cuadro detalla las noticias clasificadas por categorías y agrupadas por meses:

Mes	Concursos	Trabajo	Cursos	Eventos	Legislación	Notificaciones Colegiales	Planeamiento	Prensa	Noticias técnicas
ENERO	11	5	2	4	0	3	8	6	0
FEBRERO	6	4	11	11	1	3	10	8	0
MARZO	23	8	5	14	1	4	28	4	2
ABRIL	11	3	7	3	0	6	17	8	0
MAYO	17	5	1	5	2	5	19	5	0
JUNIO	9	3	4	2	0	1	24	20	0
JULIO	7	1	3	7	0	2	18	15	1

h. Jornadas de empresas externas.

- Recepción e Información sobre la propuesta a los órganos directivos.
- Gestión de espacios y recursos disponibles.
- Coordinación con otros departamentos del COAL.

i. Listados de Peritos Terceros.

- Convocatoria y coordinación de inscripciones en los listados disponibles.
- Difusión de los listados y recepción de consultas.

j. FUNCOAL.

- Organización de reuniones anuales: convocatorias, elaboración y tramitación de Acuerdos.
- Gestión de consultas y envío de documentación al Servicio de Fundaciones de la Junta de Castilla y León.

k. Comisión de Deontología

- Coordinación de convocatorias y tramitación de acuerdos.
- Gestión de expedientes deontológicos.

l. Asesoría Jurídica

- Coordinación y seguimiento de encargos de la Junta de Gobierno.
- Recepción y traslado de consultas al abogado del COAL.
- Elaboración de expedientes para su remisión a administraciones y colegiados.
- Recepción, traslado y gestión de informes jurídicos.
- Apoyo en la redacción de reglamentos y sus formularios.

k. Juntas de Gobierno y Juntas Generales

- Elaboración y envío de Convocatorias y la documentación a los miembros.
- Tramitación Acuerdos adoptados y documentos que resumen la información acordada.
- Coordinación entre la Junta de Gobierno y el resto de departamentos y/o Delegaciones.

I. Elecciones

- Elaboración y tramitación de Acuerdos relativos a su convocatoria y funcionamiento.
- Preparación de documentación de voto.
- Coordinación y asesoramiento a Delegaciones.
- Comunicación de resultados a colegiados, Delegaciones y otras instituciones.

m. Difusión y coordinación Premios y otras actividades culturales del COAL.**n. Docomomo. Gestión de convocatorias.****3.3 SECRETARÍA TÉCNICA**

La Secretaría técnica apoya a la Junta de Gobierno y Juntas Directivas de las Delegaciones, y sirve de enlace entre empresas e instituciones y el Colegio.

a. Apoyo al Decano, Secretario, Tesorero y Junta de Gobierno.

- Preparación de Juntas de Generales
- Seguimiento de acuerdos
- Asistencia a reuniones o comisiones encomendadas
- Apoyo en la preparación de Juntas Generales de FUNCOAL.

b. Comunicación

- Publicidad en medios de comunicación
- Desarrollo de notas de prensa en plataformas propias o en medios locales
- Coordinación de contenidos en RRSS
- Invitación a eventos
- Alimentar boletín y web colegial, y servicio de whatsapp a colegiados.
- Alimentación del portal Agenda Arquitectura

c. Organización de actos y actividades y coordinación de participación en actividades externas

- Jornadas técnicas comerciales
- Exposiciones, congresos y ferias
- Viajes colegiales
- Coordinación y comunicación de Actividades de la Semana de la Arquitectura y el Día Mundial del Urbanismo

d. Diseño de publicaciones colegiales

- Diseño de Creatividades para web y RRSS
- Diseño de publicaciones en formato físico publicitarias

e. Preparación y seguimiento de concursos

- Concursos convocados por el COAL
- Coordinación de concurso del CSCAE, Premio de Arquitectura y urbanismo de Castilla y León y Premios Mies Van der Rohe.

f. Listado de asuntos relevantes gestionados por la ST en el año 2023.

- Coordinación de recepción de propuestas del Concurso de la Sede de Salamanca
- Coordinación de rutas y actividades Docomomo

- Elaboración de listado de Arquitectos Galardonados COAL
- Redacción de convenios, concretamente con Asociación A Plena Cultura y Promonumenta.
- Convocatoria de encargo de Análisis Energético en Palacio de Gaviria
- Coordinación de actividades de la Semana de la Arquitectura y Día Mundial del Urbanismo
- Realización de documentación para obtener subvención para el XII Premio de Arquitectura y Urbanismo de CyL.

3.4 ADMINISTRACIÓN

a. Administración FUNCOAL

- Contabilidad (incluida la bancaria, así como su gestión y control).
- Seguimiento presupuestario. - Confección datos para la presentación de todos los impuestos trimestrales y anuales a los que está obligada la Fundación (111-190-115-180-347-202).
- Cierre contable y fiscal; y la preparación de datos para las cuentas anuales.
- Confección de la relación de actividades de la Fundación.
- Confección libros contables obligatorios.
- Presentación telemática de las cuentas anuales, libros contables y presupuesto en el protectorado de Fundaciones.

b. Administración COAL

- Contabilidad
 - Gastos e ingresos.
 - Gestión y control bancario.
 - Navision.
 - Devolución de recibos.
- Facturación mensual de precios de visado, tasas, alquileres, convenios...; y trimestral de cuotas colegiales. - Liquidación semanal de honorarios profesionales. - Seguimiento presupuestario. - Reclamación de deuda (monitorios).

3.5 CENTRO DE ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO

Durante el año 2023, desde el CAT del COAL se han realizado cursos, enviado comunicaciones y se han seguido respondiendo a preguntas sobre temas diversos. Se muestran los campos más habituales de las consultas y cuestiones que afectan a colegiados.

a. Canal de formación del COAL.

El COAL dispone de un nuevo canal de formación (independiente de la plataforma de cursos que hemos utilizado para las jornadas técnicas en streaming) que es <https://formacion.coal.es> en el que los Colegiados pueden tener acceso a dos cursos online:

- Libro del Edificio Existente (LEE). 4 horas lectivas
- Gestión de Programas de Ayudas a la Rehabilitación (GPAR). 16 horas
- Gestor Integral de la Rehabilitación (GIR). 36 horas

b. Listado de comunicaciones realizadas desde el CAT

- Cómo considerar en los programas de certificación de eficiencia energética de edificios, las energías renovables y la energía generada in situ y autoconsumida en los edificios.
- Actualización del Precio Base Estimado (Módulo Colegial) y del Fa
- Ampliación del plazo e incremento presupuestario - Programas 3 y 4 de Ayudas a la rehabilitación
- Curso online gratuito sobre Gestor Integral de la Rehabilitación (GIR) – Canal de formación del COAL
- Libro del edificio existente LEE, canal de formación y otra información sobre ayudas a la rehabilitación

c. Consultas y estadísticas del CAT

- Los colegiados del COAL pueden realizar preguntas sobre aspectos técnicos o tecnológicos, de las que las relacionadas con la **normativa y la documentación de los proyectos son las más habituales**. Se lleva un registro de las consultas realizadas en la que se recogen los datos más relevantes a efectos estadísticos. En el año 2023 se han atendido **906 consultas**, cantidad similar aunque ligeramente inferior a la del año anterior. La mayor parte de ellas fueron planteadas por colegiados residentes del COAL, utilizando el teléfono (por encima del correo electrónico y la consulta presencial) y obteniendo la respuesta de forma inmediata o a lo sumo en el mismo día en la mayor parte de los casos.

Por temas, las consultas más habituales han sido sobre el **visado**, fundamentalmente en aspectos de **coordinación**, sobre el **ejercicio profesional** y sobre la **LOE**, mayoritariamente en aspectos de competencias, contenido de los trabajos y utilización de la Aplicación Web y sobre el **CTE**, especialmente en sus apartados HE, SI y SUA, sobre **procedimientos y documentación tanto a nivel profesional como colegial**, sobre distintos aspectos de la página web, del acceso restringido y del correo electrónico, sobre **normativa de todo tipo, tanto técnica como sectorial**, la certificación energética, la accesibilidad y la Ley del Ruido de Castilla y León o cursos, como temas por orden decreciente con mayor porcentaje de consultas.

d. Información sobre ayudas y subvenciones / Oficina de rehabilitación del COAL

- Desde el día **12 de mayo de 2021**, día de la primera actividad relacionada con las ayudas y subvenciones a la rehabilitación, que fue una jornada online, se ha intentado dar la **información disponible vía web y circulares por e-mail** y se han atendido las **consultas telefónicas, presenciales y por correo electrónico** que nos han realizado tanto nuestros colegiados como particulares, sin estar constituidos formalmente como oficina de apoyo a la rehabilitación.
- Se da información a la población general, a los colegiados, se tiene una bolsa de trabajo especializada en rehabilitación/gestión de ayudas, espacio web con información y se resuelven consultas presencialmente, por teléfono o correo electrónico. Se han realizado 49 consultas en 2023, 34 por arquitectos y 15 por otros, mayoritariamente particulares. En cuanto a temas 22 han sido sobre las propias ayudas, 9 sobre dudas técnicas, 5 sobre formación y 13 sobre el libro del edificio existente.

e. Otros

- **Consulta de Normas UNE de AENOR para Colegiados COAL.** El COAL ofrece a sus Colegiados la posibilidad de consulta de las Normas UNE mediante una oferta de AENOR a los Colegios de Arquitectos a través del CSCAE, que recientemente se ha actualizado por un año más. La Página tiene un Buscador de normas que permite localizar el texto mediante su número (Código) o palabras clave de su título, entre otros datos y un visor permite revisar su contenido, pero no la impresión. El acceso es a través de la zona de Colegiados del [Área Privada de nuestra Web](#).

- **Correo electrónico.** En febrero de 2020 se contrató un nuevo servidor de correo electrónico para alojar el dominio coal.es, permitiendo una gran capacidad de cada una de las cuentas y mejorando los niveles de seguridad en relación con el anterior. El dominio "coal.es" da servicio en el año 2024 a **592 cuentas de correo electrónico**.

Se quiere aprovechar la ocasión para insistir en la importancia de tener actualizada la dirección de correo electrónico para las comunicaciones con el Colegio y si algún colegiado detectara que tiene problemas para recibir nuestras circulares y convocatorias, le rogamos se ponga en contacto con nosotros, directamente o a través de su Delegación.

3.6 INFORMÁTICA

Durante el año 2023, desde el Servicio de Informática del COAL se han seguido gestionando los servicios informáticos de la web y plataforma de visado. Se muestran los campos más habituales de los servicios de los colegiados.

a. Listado de tareas del departamento informático

- Soporte y ayuda a colegiados en la tramitación digital de los expedientes a través del área privada 2.0
- Mejoras y correcciones en la aplicación de gestión del COAL.
- Mejoras y correcciones en la plataforma de visado web
- Mejoras y correcciones en el sistema de gestión administrativa y contable de la empresa ERP Navision
- Soporte informático general del COAL
- Soporte en tareas informáticas a la dirección y empleados del COAL
- Planificación de mejoras en el sistema informático de la empresa.
- Soporte y mantenimiento de los sistemas de comunicación de la empresa (teléfonos y redes informáticas, correo electrónico, redes sociales, listas de correo)

b. Listado de asuntos relevantes gestionados por el servicio informático en el año 2023.

- Tareas de mejora en la aplicación de visado web y la aplicación de Gestión (COAL Gestión) así como correcciones de errores que han ido apareciendo.
- Revisión y modificación de todos los procesos relacionados con la nueva gestión de Protección de Datos. (RGPD).
- Se ha puesto en marcha el nuevo canal de youtube del COAL @coalarquitectos. Mediante la transmisión en directo de varios eventos entre los que destacamos:
 - Terra Ibérica 2023 en Palencia
 - Día internacional de la mujer 2023
 - Día mundial del urbanismo.
 - Presentación de libros de autores pertenecientes al COAL
 - Jornadas técnicas.
- Se añaden nuevos cursos a la plataforma de cursos online
 - Curso Gestor Integral de la Rehabilitación (GIR)
 - BIM. Del boceto a la obra; del estudio a la contratación pública

3.7 ASESORÍA JURÍDICA

Asesoría Jurídica, abogado: Fernando Barba de Vega

Funciones desarrolladas

- Asesoramiento ordinario a la Junta de Gobierno, a la Secretaría del COAL, a la Asamblea General y a las Juntas Directivas de las Delegaciones en los asuntos encomendados.
- Asistencia a Asambleas Generales y a las Juntas de Gobierno en caso de ser convocado.
- Asesoramiento en la elaboración de actas (CDP), acuerdos y reuniones.
- Realización de informes, contratos, trabajos y trámites solicitados en relación con las funciones de los órganos colegiales.
- Supervisión de los Anuncios y Pliegos de las licitaciones públicas, de las convocatorias de contratación de servicios de asesoramiento urbanístico y de las bases de los procesos de selección de Plazas de Arquitectos para la adopción por las Juntas Directivas y/o la Junta de Gobierno de los acuerdos para la formulación de eventuales recursos.

Actuaciones destacables durante 2023

- Diversos informes sobre sociedades: inscripción en el Registro de Sociedades Profesionales, revocación de apoderamiento, aumento de capital social, cambio de órgano de administración, cese de cargos, modificación de socios, bajas...
- Diversos informes sobre asuntos colegiales: viviendas vinculadas redactada por Ingeniero Agrónomo; inegibilidad de candidatos a elecciones colegiales; aplicación del cuadro de incompatibilidades a visado; derecho a la información pública colegial; obligatoriedad del visado de obras oficiales en Administraciones sin Oficinas de Supervisión de Proyectos; etc.

Asesoría jurídica y consultas entre otras.

- Asistencia a la Junta de Gobierno en resolución de consultas, oficios, recursos y redacción de acuerdos.
- Dictámenes varios y asesoramiento sobre temas de desarrollo de la Junta de Gobierno.
- Resolución de consultas jurídicas de varios colegiados, de las que se destacan las siguientes: sobre firma del CFO en obras inacabadas por problemas entre propiedad y constructor; sobre diversas problemáticas con Técnicos municipales;
- Revisión de varios contratos/convenios/cláusulas.
- Variadas consultas e informes sobre competencias y atribuciones profesionales.
- Informes sobre viabilidad jurídica de reclamaciones de honorarios.

Trabajos relevantes desarrollados desde Asesoría Jurídica en el año 2023.

- Interposición de varios RECURSOS DE REPOSICIÓN y RECURSOS CONTENCIOSOS con éxito, destacando las sentencias favorables obtenidas frente al Ayuntamiento de Salamanca ante la exclusión de los Arquitectos de la licitación de 2 Proyectos de Urbanización y ante la indebida tramitación de urgencia en la licitación de la Incubadora avanzada, cuyas sentencias fueron declaradas de "imposible ejecución" pero habiéndose conseguido que se declararan también las indemnizaciones correspondientes, lo que supone un buen antecedentes de cara a muchos asuntos similares.

3.8 ASESORÍA FISCAL**Funciones desarrolladas**

- Asesoramiento general para el Colegio en materia fiscal y representación ante la inspección de hacienda de todas las provincias del ámbito territorial del Coal.
- Alegaciones, recursos de reposición y reclamaciones económico-administrativas, en materia fiscal hasta agotar la vía económico-administrativa (Resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León).
- Envío de circulares periódicas con novedades fiscales relativas a las obligaciones de las entidades jurídicas en general y en particular sobre la normativa fiscal que afecte a los arquitectos.
- Asesoramiento contable de aquellas cuestiones que pudieran aparecer en el desarrollo de la misma.
- Confección y presentación de declaraciones trimestrales de carácter obligatorio ante la Agencia Tributaria, con sus correspondientes resúmenes anuales, así como el Impuesto de Sociedades.
- FUNCOAL: declaraciones trimestrales y anuales de carácter obligatorio ante la Agencia tributaria. Confección cuentas anuales. Asesoramiento en materia ámbito fiscal-contablelaboral.

Asesoría fiscal y consultas entre otras.

Asistencia y asesoramiento a colegiados, de dudas sobre su declaración anual de IRPF, así como resolución de las cuestiones planteadas por éstos en época de declaración de la renta. La atención se realiza a través de un calendario y horario prefijado e informado.

3.9 ASESORÍA LABORAL**Funciones desarrolladas**

- Tramitación de altas y bajas de trabajadores en la empresa.
- Confección de contratos de trabajo.
- Confección de finiquitos y cartas de despido.
- Confección de los recibos de salarios (nóminas y pagas extraordinarias).
- Confección del resumen mensual individualizado de costes salariales para su mecanización contable.

- Confección registro retributivo anual. - Confección, envío y tramitación de los Seguros Sociales.
- Comprobación y archivo de los Seguros Sociales confirmados (RNT Y RLC).
- Envío mensual a la Tesorería General de la Seguridad Social de los ficheros CRA (conceptos retributivos abonados).
- Gestión de procesos de bajas médicas (partes de baja, confirmación y alta).
- Mecanización trimestral de dietas de Junta de Gobierno, dietas de Arquitectos y facturas profesionales.
- Confección y presentación de impresos de autoliquidaciones de las retenciones a cuenta del I.R.P.F., practicadas antes del vencimiento y por el periodo que establezca la Hacienda Pública, incluida la presentación de su resumen anual (Mod-111 y 190). Este punto para el COAL y el FUNCOAL.
- Envío anual de los modelos 145 al Colegio (IRPF – Comunicación de datos a pagador, según el artículo 88 del Reglamento de IRPF).
- Confección de certificados correspondientes a las retenciones practicadas por la empresa a los trabajadores en los salarios mensuales.
- Confección y envío de los "Calendarios Laborales" correspondientes a cada una de las delegaciones.
- Elaboración de registro y control de jornada laboral.
- Contestación a requerimientos de embargos recibidos por la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Asesoría laboral y consultas entre otras.

- Informar puntualmente al Colegio de la situación jurídica de los diferentes contratos del personal al servicio.
- Informar de las modificaciones legales en materia laboral y muy especialmente aquellas que afectan a las relaciones laborales de la entidad.
- Asesorar sobre cualquier cuestión laboral que pueda plantear el Colegio.

4. REGISTROS SECRETARÍA GENERAL AÑO 2023

Nº DE ARQUITECTOS EJERCIENTES	791
Nº DE ARQUITECTOS COLEGIADOS	860
Nº DE ARQUITECTOS NO RESIDENTES	9
Nº SOCIEDADES	59
ALTAS 2023	1
BAJAS 2023	0
ALTAS COLEGIALES	
SALAMANCA	3
LEÓN	6
PALENCIA	7
PONFERRADA	0
ZAMORA	3
Suspensiones colegiales	0
BAJAS COLEGIALES	
SALAMANCA	3
LEÓN	5
PALENCIA	1
PONFERRADA	1
ZAMORA	0
Suspensiones colegiales	0
MODIFICACIONES	
A JUBILADO	7
FALLECIMIENTOS	4
CERTIFICADOS COLEGIACIÓN	138
CERTIFICADOS ESPECÍFICOS	6
COMPULSAS (Se facturan en lotes de 5)	5
HISTORIALES CONFECCIONADOS	14
REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS	364
REGISTRO DE SALIDA DE DOCUMENTOS	248

Distribución de colegiados residentes por Delegaciones:

MAYO DE 2023			
DELEGACIÓN	RESIDENTES	JUBILADOS	PORCENTAJE
SALAMANCA	221	24	28,62%
LEÓN	236	23	30,26%
PALENCIA	139	9	17,29%
PONFERRADA	83	8	10,63%
ZAMORA	108	5	13,20%
TOTAL	787	69	100%

DICIEMBRE DE 2023

DELEGACIÓN	RESIDENTES	JUBILADOS	PORCENTAJE
SALAMANCA	223	23	28,60%
LEÓN	237	22	30,12%
PALENCIA	139	10	17,32%
PONFERRADA	81	9	10,47%
ZAMORA	111	5	13,49%
TOTAL	791	69	100%

5. INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

La Ley 25/2009 prescribe que los Colegios profesionales elaboren anualmente una Memoria con un contenido mínimo que se desarrolla en los epígrafes que siguen a continuación.

Incluido en el cierre de cuentas 2022 que se somete a la aprobación de la Junta General ordinaria convocada en mayo de 2023.

5.1 GASTOS PERSONAL CONTRATADO

	Salarios Brutos + Seguridad Social
	2023
Órganos generales/ZDFV administrativos	150.740,35
Órganos Generales Servicio de Visado	150.639,74
Órganos Generales Secretaría Técnica y CAT	87.740,66
Delegación de León/Servicios administrativos	84.436,88
Delegación de Ponferrada/Servicios administrativos	44.996,15
Delegación de Palencia/Servicios administrativos	29.583,72
Delegación Salamanca/Servicios administrativos	68.745,71
Delegación de Zamora/Servicios administrativos	27.128,71
Indemnizaciones	0,00
TOTAL	644.011,92

5.2 MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO Y DELEGACIONES. RETRIBUCIONES.

El COAL sigue históricamente el principio de evitar la profesionalización de sus cargos representativos. Con este objetivo, se les compensa económicamente por el tiempo que detraen de su ejercicio profesional para dedicarlo a la dirección del Colegio, siempre con el propósito de compatibilizar ambos. En 2023, los cargos nominativos han percibido todos los meses la siguiente asignación fija (no salarial) por el desempeño del cargo:

Decano	1.430,00 €
Secretario	1.220,00 €
Tesorera	1.030,00 €

Todos los cargos colegiales cobrarán las dietas correspondientes según lo estipulado en la NORMATIVA DE INDEMNIZACIONES A CARGOS COLEGIALES, aprobado por Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2015,

con las modificaciones aprobadas en las reuniones de Junta de Gobierno de 3 de diciembre de 2019, y su adaptación al nuevo E.P. del Coal (publicado en el BOCyL de 5 de junio de 2019).

La Junta General ordinaria de diciembre 2022 aprobó el siguiente importe de dietas para el año siguiente:

Dieta jornada completa	80,00 €
Dieta media jornada	40,00 €
Desplazamiento km	0,35 €/KM cuando se utiliza vehículo propio.

Se remunera el coste de los billetes de desplazamiento si se recurre a medio de transporte público.
Los gastos de alojamiento y manutención serán abonados por el Colegio independientemente.

Cuadro de cantidades recibidas en el ejercicio de cargos colegiales en concepto de indemnizaciones:

TOTAL DIETAS 2023	CARGO	TOTAL ASISTENCIAS	TOTAL DESPLAZAMIENTOS	TOTAL SUPLIDOS	TOTAL
Eva Testa San Juan	Decana COAL	6.080,00 €	3.140,90 €	5.877,63 €	15.098,53 €
Ramón García Gutiérrez	Secretario COAL	1.040,00 €	1.491,00 €	178,15 €	2.709,15 €
Esteban Rodríguez Calleja	Tesorero COAL	760,00 €	1.473,50 €	358,53 €	2.592,03 €
Francisco González Fnández	Vocal + Secret. COALLE	1.584,00 €	573,30 €	43,00 €	2.200,30 €
Ángel Herrero Pérez	Vocal + Secret. COALSA	2.024,00 €	46,20 €	00,00 €	2.070,20 €
Mª José González Lobato	Presid. COALLE	2.100,00 €	249,90 €	225,66 €	2.575,56 €
Jose Luis Herrero Marcos	Presid. COALPA	2.320,00 €	320,60 €	88,65 €	2.729,25 €
Jesús Gorostiza Jiménez	Presid. COALPO	2.036,00 €	821,45 €	490,05 €	3.347,50 €
Avelino Álvarez Rodríguez	Presid. COALSA	2.436,00 €	338,10 €	220,75 €	2.994,85 €
Juan Luis Santos Payo	Presid. COALZA	2.156,00 €	216,30 €	7,15 €	2.379,45 €
Alejandro Cabeza Prieto	Tesore. COALLE	1.236,00 €	00,00 €	00,00 €	1.236,00 €
Roberto Maestro Cancho	Secret. COALPA	1.720,00 €	00,00 €	00,00 €	1.720,00 €
Tania Vega Álvarez	Tesore. COALPA	944,00 €	105,00 €	00,00 €	1.049,00 €
Marina Cantero Poncio	ExTesor. COALPA	200,00 €	33,25 €	00,00 €	233,25 €
Miguel Áng. Ramón Álvarez	Secret. COALPO	1.464,00 €	26,25 €	00,00 €	1.490,25 €

Ruth Del Valle Fernández	Tesore. COALPO	1.236,00 €	00,00 €	00,00 €	1.236,00 €
Ana B. Hernández Alonso	Tesore. COALSA	1.236,00 €	00,00 €	00,00 €	1.236,00 €
Mª Carmen Valle González	Secret. COALZA	1.464,00 €	00,00 €	00,00 €	1.464,00 €
Javier Ferrero Sánchez	Tesore. COALZA	1.316,00 €	426,30 €	39,90 €	1.782,20 €
Jose Mª García de Acilu	Sust.Docomomo	520,00 €	879,90 €	383,64 €	1.783,54 €
Herminio Dios Abajo	Com.Terr.Valuerac.	280,00	00,00 €	00,00 €	280,00 €
Óscar García Luna	C.R.MAUyOT	240,00 €	00,00 €	00,00 €	240,00 €
Álvaro Izquierdo González	Com.Urbanismo	280,00 €	00,00 €	00,00 €	280,00 €
Esther Llorente López	ColProLeón	530,00 €	00,00 €	00,00 €	530,00€
Cristina Pérez Jiménez	Com.Terr.Valuerac.	240,00 €	00,00 €	00,00 €	240,00 €
Luis Javier Martínez Lucio	Ponen.Tec.Patrim.	360,00 €	00,00 €	00,00 €	360,00
Cristina Gutiérrez Cid	Elecc.Com.Deont.	80,00 €	00,00 €	00,00 €	80,00 €
Carlos Pisano Alonso	Elecc.Com.Deont.	80,00 €	00,00 €	00,00 €	80,00 €
Antonio Salvador Saiz	Elecc.Com.Deont.	80,00 €	00,00 €	00,00 €	80,00 €

5.3 COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Cuadro de cantidades recibidas en el ejercicio de cargos colegiales en concepto de indemnizaciones:

TOTAL DIETAS 2023	TOTAL ASISTENCIAS	TOTAL DESPLAZAMIENTOS	TOTAL SUPLIDOS	TOTAL
Laura Alaiz Lozano	160,00 €	00,00 €	00,00 €	160,00 €
Jesús Amores Domínguez	120,00 €	180,60 €	00,00 €	300,60 €
Ángel Arias Bernardo	80,00 €	49,00 €	00,00 €	129,00 €
Alejandro Baranda Caso	40,00 €	150,50 €	00,00 €	190,50 €
Francisco López-Fando Marín	160,00 €	167,30 €	00,00 €	327,30 €
Carlos Sanz Álvarez	80,00 €	00,00 €	00,00 €	80,00 €
Ángel Casaseca Benítez	80,00 €	00,00 €	00,00 €	80,00 €

5.4 GASTOS TOTALES ÓRGANOS GENERALES

Total	642.837,80 €
-------	--------------

5.5 ASESORÍA FISCAL Y LABORAL

Total	8.420,04 €
-------	------------

5.6 ASESORÍA JURÍDICA

Total	12.000,00 €
-------	-------------

5.7 ASESORÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Total	1.418,00 €
-------	------------

5.8 ASESORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Total	1.259,76 €
-------	------------

5.9 COMUNICACIÓN

Total	12.035,75 €
-------	-------------

6. CUOTAS DE SOSTENIMIENTO DE ÓRGANOS GENERALES

6.1 CUOTAS DE COLEGIACIÓN

En la Junta General ordinaria de diciembre 2022, se aprobó el siguiente régimen contributivo para el 2023:

Cuota fija de 340 €. Se establecen las siguientes bonificaciones sobre el pago de la cuota, eliminándose la anterior denominada Básica Ampliada que sólo daba acceso a Visados voluntarios:

- Cuota Completa (arquitectos en general): sin bonificación.
 - Bonificación del 20% para arquitectos funcionarios que no utilicen el servicio de visado.
- Cuota Voluntaria (arquitectos no ejercientes) bonificación del 90%
- Cuota de Estudiante: bonificación del 100%
- Cuota de Jubilado: bonificación del 100%

Otras bonificaciones:

- a. Primera colegiación.
 - Año 1: 75% de la cuota
 - Año 2: 50% de la cuota
 - Año 3: 25% de la cuota

Comenzando a pagar la cuota íntegra a partir del cuarto año.

- b. Domiciliación bancaria: 10% de la cuota.
- c. 6€ anuales por facturación electrónica.

* Estas bonificaciones no se aplicarán a la CUOTA OBLIGATORIA aportada al CSCAE por cada colegiado.

La cuota fija se cobra de forma trimestral proporcionalmente según la modalidad y forma de pago escogidas. Se flexibilizan los requisitos para optar a la Devolución por desempleo con un máximo de ingresos profesionales de 1000€/año y el visado de documentos con un coste inferior a 50€.

Servicios prestados:

Cuota Completa:

- Acceso a todos los derechos y servicios que ofrece el COAL, incluyendo el Visado Obligatorio, a excepción de los que disfrutan de la bonificación por funcionario.

Voluntaria:

- Cuenta Correo Electrónico
- Asistencia bonificada a cursos del CAT.
- Área Privada Web Colegial.
- Asistencia Juntas Generales y derecho a voto.

Servicio Estudiante:

- Mismos servicios que la Cuota Básica a excepción del acceso al Área Privada de la Web Colegial y la asistencia a Juntas Generales y derecho a voto.

Servicio Jubilado:

- Acceso a todos los derechos y servicios que ofrece el COAL, a excepción del acceso al Visado Obligatorio.

6.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRESUPUESTARIAS

A pesar de la bajada de actividad de ejercicios anteriores se propuso continuar con los mismos precios de visado del año 2022. Se ha tratado de contener los gastos aunque la mayor parte del presupuesto corresponde a gastos que ya están comprometidos como personal, hipotecas, gastos fijos de sedes. Para detalles sobre las partidas se puede consultar el presupuesto aprobado.

6.3 BIENES COLEGALES

Como en ejercicios anteriores, se pretende rentabilizar todos los inmuebles que no son necesarios para la actividad actualmente. De esta manera se encuentra alquilados el edificio de Arroyo de Santo Domingo en Salamanca, la antigua Sede de la C/ Alcázar de Toledo en León y toda la zona no ocupada por el Colegio del Palacio de Gaviria en la C/ Conde Luna, actual sede central del Colegio y la Delegación de León. Para esta última se han reestructurado los espacios, ocupando la actividad colegial los despachos que dan a la calle y la biblioteca y manteniendo el uso del salón de actos.

7. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIONES

7.1 JUNTAS GENERALES

Durante el año 2023, se han celebrado las 2 Juntas Generales Ordinarias que establece el Estatuto Particular y ninguna extraordinaria:

- **Juntas General Ordinaria del 18 de mayo de 2023**, celebrada de forma presencial en la Sede del COAL de Palencia con retransmisión por streaming a los colegiados. En ella se acordó:
 - Aprobación Borrador Acta Junta General Ordinaria de 15 de diciembre de 2022.
 - Aprobación Memorias de Gestión de Órganos Generales y Delegaciones.
 - Aprobación Cierre de Cuentas 2022.
- **Junta General Ordinaria, del 14 de Diciembre de 2023**, celebrada de forma presencial en Salamanca, con retransmisión por streaming a los colegiados y cuyos acuerdos fueron.
 - Aprobación Borrador del Acta Junta General Ordinaria de 18 de mayo de 2023.
 - Aprobación del Presupuesto 2024.
 - Aprobación de las Dietas 2024.
 - Aprobación de los Precios y Documentos de Visado 2024.
 - Aprobación de las Cuotas Fijas 2024.
 - Aprobación de las Tasas por Servicios 2024.

7.2 ACTIVIDADES Y GESTIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el órgano garante de la coordinación y cohesión del resto de los órganos corporativos y que mira en todo momento por la buena marcha de la actividad colegial, correspondiéndole la gestión directiva del COAL. Corresponde de modo especial a la Junta de Gobierno:

1. En relación a los colegiados

- a) Resolver sobre la admisión de los Arquitectos y Sociedades Profesionales de Arquitectos que deseen incorporarse al COAL, delegando, en caso de urgencia, esta facultad en el Secretario, cuya decisión será provisional hasta que sea sometida a la ratificación de la Junta de Gobierno.
- b) Mirar por la igualdad en el trato de todos los colegiados en el COAL, por la solidaridad y ayuda mutua entre ellos y por la correcta conducta social y profesional de los colegiados entre sí, con sus clientes y con el COAL.
- c) Intervenir, mediante el visado, sellado o reconocimiento de firma, los trabajos profesionales, que deban quedar registrados en el COAL.
- d) Repartir equitativamente las cargas colegiales.
- e) Aprobar normas para el desarrollo y aplicación de estos Estatutos y de los reglamentos orgánicos y demás acuerdos aprobados por la Junta General.
- f) Convocar elecciones para la provisión de todos los cargos colegiales y proclamar y publicar las candidaturas.
- g) Coordinar e inspeccionar el funcionamiento de todos los órganos colegiales, y mirar para que todos ellos cumplan la normativa aplicable y los acuerdos colegiales, así como arbitrar las controversias que pudieran surgir entre ellos.
- h) Resolver los recursos que le sean presentados.
- i) Acordar la convocatoria de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, y fijar el correspondiente orden del día.
- j) Elaborar y dar a conocer a la Junta General la memoria anual de actividades que recoja la gestión de todos los organismos, agrupaciones y comisiones del COAL y los acontecimientos de mayor relieve en la vida profesional.
- k) Ejecutar o hacer ejecutar los acuerdos de la Junta General.
- l) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias impuestas por la Comisión de Deontología Profesional.

2. En relación al exterior

- a) Defender a los colegiados en las cuestiones relativas al correcto ejercicio de la profesión.
- b) Promover ante toda clase de organismos públicos lo que estime provechoso para el ejercicio y la dignidad de la profesión.
- c) Denunciar y perseguir ante las autoridades y los tribunales de justicia el intrusismo y los casos de ejercicio profesional en los que se incumplan las vigentes disposiciones legales.
- d) Emitir los dictámenes, informes y consultas que le soliciten o encomiendan las Administraciones Públicas, corporaciones, instituciones, entidades y particulares, o por sus colegiados.
- e) Designar peritos a requerimiento de los órganos jurisdiccionales, de las administraciones públicas, de los Notarios o en cualquier caso excepcional.
- f) Designar representantes del COAL en toda clase de órganos o entidades públicas o privadas.
- g) Ejercer las funciones de arbitraje de equidad en las cuestiones que sean sometidas a su consideración.

3. En relación a la vida económica del COAL

- a) Recaudar, distribuir y administrar los fondos del COAL.
- b) Redactar los presupuestos, proponiendo al mismo tiempo los recursos económicos que los financien, para su sometimiento a la Junta General.
- c) Cerrar y someter a la aprobación de la Junta General las cuentas anuales, la liquidación de los presupuestos vencidos y las cuentas de ingresos y gastos.
- d) Autorizar, en ejecución de los acuerdos de la Junta General, todos los actos que supongan modificación del patrimonio del COAL.

7.3 JUNTAS DE GOBIERNO

En el transcurso del año 2023, este órgano colegial ha celebrado un total de cuatro reuniones, en cumplimiento del principio de economicidad, que establece una reunión por trimestre.

▪ JUNTA DE GOBIERNO 1, Fecha 16/03/2023

- Aprobación Borrador Acta Junta de Gobierno 2 de diciembre de 2022 celebrada en Zamora.
- Oposición a la implantación del Seguro Trienal de HNA.
- Convocatoria Junta General Ordinaria a celebrar el 18 de mayo en Palencia.
- Formación Comisión formada por el Decano y los Presidentes de las Delegaciones para la aprobación preliminar de las Memorias de Gestión 2022.
- Convocatoria Elecciones 3 miembros de la Comisión de Deontología.
- Ratificación Recursos Licitaciones sobre la Residencia de Mayores del Ayto. Sotoserrano, la Playa Fluvial de Villablino, la Plaza de Arquitecto de La Bañeza y la de Ponferrada, consultoría y asistencia técnica en Palacios del Sil y la sede Policía Municipal en Zamora.
- Modificación Protocolo Representantes del Coal eliminando el envío de información de forma previa a la Secretaría Colegial.
- Reclamación de Honorarios del colegiado GPH y del colegiado PLT.
- Envío Informe jurídico solicitado por el Ayto. de La Alberca.
- Inicio Expedientes Colegiación Oficio Funcionarios de León.
- Autorizar la permanencia como No Residente de una colegiada en cuota voluntaria.
- Acuerdo del COAL y COACyLE con SOMACyL, sobre la contratación en los Concursos y labores divulgativas.
- Apoyo Candidatura de Arquitectos Sin Fronteras a los Premios Princesa de Asturias.
- Apoyo Defensa integridad constructiva de la Casa Huarte de Francisco Javier Saez de Ioz, en Formentera.
- Apoyo Candidatura de Leopoldo Uría a los Premios CyL 2022.
- Apoyo Candidaturas Cesar Portela, Josep Llinás i Carmona y Juan Herreros a la Medalla de Oro del CSCAE.
- Enviar carta a las AAPP sobre el visado de obras oficiales.
- Envío a la Comisión de Deontología para su estudio del caso de un arquitecto cuyo hermano es miembro de la corporación municipal donde ejerce habitualmente.
- Extensión de la compatibilidad concedida a una fase del proyecto al resto.
- Elaboración Bases Concurso Reforma Sede Salamanca a su Junta Directiva.
- Actualización Precio Base Estimado y Fa.
- Autorización Visado CFO sobre cambio de uso a Hotel con la intervención de Aparejador.

▪ JUNTA DE GOBIERNO 2, Fecha 27/06/2023

- Aprobación Borrador Acta Junta de Gobierno 16 de marzo de 2023 en Salamanca.
- Solicitud Reunión Extraordinaria Comunidad de Vecinos Sede Avda. Mirat de Salamanca.
- Ratificaciones Recursos Licitaciones de Consultoría y Asistencia del Ayto. de Castrocontrigo, de Santa Elena de Jamuz, de la Residencia de Mayores de Sotoserrano y de las Bases de la plaza de funcionario del Ayto. de Astorga.
- Reiniciar Expedientes Colegiación de Oficio Funcionarios León.
- Ratificación Apoyo Vocalía ASEMAS de Enery Acevedo González.
- Ratificación Apoyo Candidatura de la Guía de Arquitectura de León a la XVI Bienal.
- Ratificación Apoyo Candidatura Parque de los Jardinillos de Palencia al Premio Mies Van der Rohe.
- Condonación deuda Arquitecto de baja por enfermedad.
- Aprobar la devolución de la cuota colegial a los colegiados de baja laboral que les impida ejercer la profesión.
- Incompatibilidad del cargo de concejal en un Ayto. con el ejercicio en el mismo.

▪ JUNTA DE GOBIERNO 3, Fecha 20/09/2023

- Aprobación Borrador Acta Junta de Gobierno 27 de junio de 2023 celebrada en León.
- Formación Comisión formada por el Tesorero y los Tesoreros de las Delegaciones para la aprobación preliminar del Presupuesto 2024.
- Aprobar y Elevar los documentos económicos para la Junta General de diciembre.
- Ratificación Recurso Licitación Sendas turísticas de la Diputación de León.
- Designación Abogado del COAL como Secretario de la Comisión de Deontología.

- Ejecución de la Colegiación de Oficio de funcionario de arquitecto de Palencia.
- Resolución denegatoria de la solicitud de baja de colegiado funcionario de León.
- Envío informe jurídico solicitado por el Ayto. de Peñaranda de Bracamonte.
- Implantación Canal Denuncia del COAL.
- Concesión Ayuda Escolar trabajadores COAL en cumplimiento de su convenio.
- Revisión borrador Bases Concurso Reforma Sede Salamanca elaborado por su Junta Directiva.
- Remisión a la Comisión de Deontología de un posible caso de falsificación de sello de visado.

▪ JUNTA DE GOBIERNO 4, Fecha 14/12/2023

- Aprobación Borrador Acta Junta de Gobierno 20 de septiembre de 2023 celebrada en Zamora.
- Aprobación de los documentos aclaratorios propuestos por el CAT sobre los Expedientes de Legalización, Dirección de Obra, Visado CFO y documentación del Libro del Edificio.
- Ratificación Recurso Licitación Plan Parcial SUR-28 de Villaquilambre, Mercado de Abastos de Zamora, asesoramiento del Ayto. de Gradires.
- Toma de conocimiento de la apertura de no expediente deontológico a un arquitecto cuyo hermano es miembro de la corporación municipal donde ejerce habitualmente.
- Modificación del nombramiento de responsables del Canal Denuncia del COAL.
- Declarar caducidad Expedientes Colegiación Oficio Funcionarios de León.
- Posponer la modificación del Reglamento del Servicio Común de Atención a colegiados y consumidores a las próximas resoluciones del CSCAE.
- Solicitar el visado del Proyecto de Restauración de Casa Botines al tratarse de un BIC.
- Nombramiento representante del COAL EN LA UAAAP/CSCAE al Presidente de AUCOAL.

7.3 ESTATUTOS

No se promueven cambios.

7.4 VISADO**a. Precios de visado**

Según aprobó la Junta General Ordinaria de diciembre de 2023, **se ajustaron los precios de visado para 2024 variando el coeficiente de actualización de 0,90 a 1, después de la reducción de su coste los años anteriores** y manteniéndose los precios mínimos.

b. Asistencia al visado

Durante los períodos vacacionales, como en años anteriores, se ha contado con el apoyo a los Arquitectos de Visado del Coordinador de Visado.

7.5 COSTES DE REFERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Se mantiene el **precio base estimado (Pb) (módulo colegial)** en **760 €/m²** y el valor del factor de actualización en 9,4. Este dato tiene por objeto servir de ayuda a los Arquitectos, incluso desde fases muy tempranas de los proyectos, en la estimación de los presupuestos de ejecución material de la edificación y en algunos casos utilizarse como referencia, con las correspondientes correcciones, en la elaboración de valoraciones. En cualquier caso, este sistema, **ni pretende, ni puede relevar al Arquitecto de su obligación de ajustar los presupuestos a la realidad de los precios según su propia información.**

Sin embargo, el COAL en el Visado **no comprueba la congruencia del presupuesto de ejecución material de las obras con el contenido del proyecto de edificación, ni interviene el PEM en el cálculo de su precio de visado.** Se recuerda que desde 2011, el precio de visado depende del uso del edificio, de la superficie de actuación y del tipo de intervención en él, no de su PEM. No se hace una distinción en este caso entre superficie distribuida y sin distribuir ya que se utilizan coeficientes correctores según el uso y el tipo de intervención y se introducen por separado las superficies cerradas y abiertas cubiertas, lo que permite al programa considerar la totalidad de la superficie ocupada, pero computar al 50% la superficie abierta para el cálculo del precio de visado.

7.6 ELECCIONES

Se renueva parcialmente la Comisión de Deontología del COAL con un nuevo miembro en cada uno de sus grupos, según lo establecido en los Artículos 66 y siguientes del Estatuto Particular del COAL.

Los comicios se celebraron en coincidencia con la Junta General Ordinaria de mayo, como consecuencia la nueva composición de la Comisión de Deontología quedaría de la siguiente forma:

1º GRUPO:

Angel Casaseca Benéitez, Presidente.
Francisco López-Fando Marín
Melquiades Ranilla García

2º GRUPO:

Carlos Sanz Álvarez.
Jesús Amores Domínguez
Laura Alaiz Lozano

3º GRUPO:

Alejandro Baranda Caso.

7.8 COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Durante el año 2023 se han celebrado 4 reuniones de Comisión Deontológica en las siguientes fechas.

- CD 01/2023 12 de junio 2023 en Ponferrada y telemática
- CD 02/2023 11 de julio de 2023 telemática
- CD 03/2023 6 de septiembre de 2023 telemática
- CD 04/2023 10 de octubre de 2023 telemática

En las actas de las reuniones han quedado reflejados los asuntos tratados y los acuerdos que se han adoptado, habiendo asistido a las mismas los componentes de la Comisión.

- Datos estadísticos de 2023

Número de actas	4
Nº de expedientes instruidos	2
Nº de acuerdos adoptados	7
Nº de sanciones impuestas	0

Durante el transcurso de 2023, la Comisión de Deontología recibió un total de 3 casos remitidos por los órganos de Gobierno. En los dos primeros, se determinó que no procedía abrir un expediente deontológico, mientras que en el último caso se consideró necesario iniciar el proceso correspondiente, procediendo a su apertura.

Además, durante este periodo, se llevó a cabo el archivo de un expediente que había sido iniciado en el año 2021. Asimismo, se realizaron 2 trámites de información reservada, como parte de las actividades de la Comisión.

7.9 AGRUPACIONES COAL

A continuación, se resumen las actividades realizadas por las distintas Agrupaciones del COAL durante el año 2023:

| AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS EN DEFENSA DEL PATRIMONIO DE CASTILLA Y LEÓN – AADIPA.

Actividad normal:

- Canales de comunicación en RRSS como Facebook, donde se recogen noticias de interés relacionadas con la Defensa del Patrimonio de Castilla y León.

Actividad extraordinaria:

- Difusión de I Jornadas de Patrimonio bajo el título 'Entre Patrimonio y Arquitectura'.
- Difusión del V Concurso de Narración corta 'Relatos de arquitectos' de la UAPFA.

| AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS URBANISTAS DEL COAL – AUCOAL.

Actividad normal:

- Grupo de Whatsapp, en el que se encuentran todos los asociados, y que permite comentar temas y plantear dudas de manera inmediata.
- Reuniones periódicas de la asociación todos los meses, normalmente el último jueves de mes, en la biblioteca del COAL, para tratar temas de actualidad y novedades relacionadas con el urbanismo, la normativa urbanística, dudas y consultas de los propios asociados, ejemplos,
- Difusión entre los asociados de todo tipo de documentación, eventos, foros, reuniones, ... que puedan ser de interés a los objetivos de la asociación.

Actividad extraordinaria:

- Participación en el "II Encuentro Alfoz de León - Taller planificación de Base: Infraestructuras viarias y suelo de actividad" organizado por la Cátedra Unesco de Ciudades Intermedias de la Universidad de Lleida (en particular su Director Josep María Llop i Tomé) celebrado en el Colegio de Arquitectos de León el día 8 de noviembre de 2023.
- Participación en la reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Unión de Agrupaciones de Arquitectos de las Administraciones Públicas de España (UAAAP), celebrada telemáticamente el día 12 de diciembre de 2023, como representantes del COAL.

8. ACTIVIDAD DEL DECANATO

8.1 CSCAE

En el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad, cuyo régimen se establece en sus propios Estatutos. Las actuaciones realizadas por el Consejo son accesibles en la Memoria de Gestión del propio CSCAE. El ámbito de actuación nacional e internacional estatutario que le es propio, el fin esencial del CSCAE es agrupar, representar, y defender unitariamente a la profesión, a los Colegios y a los Consejos Autonómicos de Arquitectos. Los Decanos de los Colegios regionales son estatutariamente miembros del Pleno de Consejeros, con voz y voto en este órgano de gobierno.

Plenos y asambleas del CSCAE

- 29/01/2023	Pleno Ordinario
- 02/03/2023	Pleno Ordinario
- 23/03/2023	Pleno Ordinario
- 27/04/2023	Pleno Ordinario
- 26/05/2023	Pleno Ordinario
- 22/06/2023	Pleno Ordinario
- 20/07/2023	Pleno Ordinario
- 07/09/2023	Pleno Ordinario
- 20/10/2023	Pleno Ordinario
- 02/11/2023	Pleno Extraordinario
- 29/11/2023	Pleno Ordinario
- 30/11/2023	Asamblea General Ordinaria

Grupos de trabajo del CSCAE a los que pertenece el COAL:

- Protección del patrimonio arquitectónico, cuyo representante es el Secretario del COAL.
- Del CTE, representado por el Responsable del CAT y Coordinador de Visado del COAL.
- De Previsión Social del Arquitecto, representado por el Tesorero del COAL.
- De Visado, representado por el Responsable del CAT y Coordinador de Visado del COAL.
- Análisis de la jurisprudencia relacionada con las funciones de protección de la calidad y los derechos de clientes y usuarios, representado por la Decana del COAL.
- De Concursos, representado por el Presidente de la Delegación de Zamora del COAL.
- De Jóvenes Arquitectos, representado por la Secretaría Técnica del COAL.

Líneas de actuación del CSCAE durante 2023:

- Participación en el CAE y en la UIA, New Bauhaus Europea, World Urban Forum y Foro Affordable Housing Activation.
- Relación con los Ministerios de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) y de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO).
- Colaboraciones con el Green Building Council España (GBCe) y ASA.
- Convenio Iberdrola.
- Agenda Sostenibilidad 2026.
- Observatorio 2030
- Ley de contratos del Sector Público y Ley de Arquitectura.
- Fondos Next Generation: Red de oficinas de la rehabilitación y Calculadora de Ayudas.
- Plataforma interterritorial de visado
- Libro de Órdenes Digital y Libro del edificio existente.
- Barómetro. Encuesta sobre el estado de la profesión.
- Microsite Profesional.
- Revisión de Competencias CEEs, Proyectos Parciales y Seguro Trienal.
- Planes de Estudios de Arquitectura.
- Formación BIM y Curso de Gestión de Residuos.
- Premios Europan, CSCAE, Premio Nacional de Arquitectura y Medalla de Oro de la Arquitectura.
- Concurso Reforma Sede CSCAE.
- Agenda Arquitectura y Carnet Colegial
- Redes COAS

8.2 AGENDA REPRESENTATIVA

- 20/04/2023 Entrevista La Nueva Crónica de León
- 24/04/2023 Rueda de Prensa Premio Terra Ibérica en Palencia
- 26/04/2024 Actos previos Consejeros y Exposición "Somos Agua"
- 03/05/2023 Reunión Trabajo CSCAE Análisis Jurisprudencia
- 04/05/2023 Reunión Trabajo CSCAE Previsión Social
- 09/05/2023 Reunión Candidato Alcaldía León Nicanor Pastrana
Reunión Concejal Urbanismo Ayto. Valverde de la Virgen
- 10/05/2023 Reunión Trabajo CSCAE Previsión Social
- 16/05/2023 Reunión ALECO y Grupo Ales
- 01/06/2023 Reunión Trabajo CSCAE CTE (asiste Manuel Santos)
- 01/06/2023 Reunión Foro Protección de datos Foro Premium
- 02/06/2023 Encuentro Nacional Administradores Fincas en Valladolid
- 05/06/2023 Reunión Trabajo CSCAE Patrimonio (asiste Ramón García)
- 08/06/2023 Jornadas Baltasar Lobo en Zamora
- 09/06/2023 Toma de Posesión nuevos miembros CD Ponferrada
- 15/06/2023 Reunión CSCAE Secretarios y Asesores Jurídicos COAS (asisten el Secretario y el Abogado del COAL)
- 16/06/2023 Entrega Premios Fotografía Cámara de León

- 22/06/2023	Entrega Premios Arquitectura CSCAE
- 03/07/2023	Reunión Prada a Tope
- 06/07/2023	Reunión ETSAVA
- 12/07/2023	Reunión Trabajo CSCAE Previsión Social
- 14/07/2023	Actos 100 años Cámara de León
- 19/07/2023	Reunión Trabajo CSCAE Patrimonio (asiste Ramón García)
- 21/07/2023	Territorios Resistentes Sahagún
- 27/07/2023	Reunión Alcalde Ponferrada
- 12/09/2023	Reunión Programa Certificación PMP SRPM
- 12/09/2023	Actos Aniversario COAG
- 25/09/2023	Actos Festival Cine Mi Retina me Engaña en Ponferrada.
- 04/10/2023	Presentación AEICE Plan Hábitat (asiste Esteban Rodriguez)
- 16/10/2023	Jornada Patrimonio Industrial en Ponferrada.
- 17/10/2023	Reunión Plan Base.
- 23/10/2023	Rueda de Prensa Terra Ibérica.
- 25/10/2023	Reunión Protección de Datos Foro Premium
	Reunión Ayto. de Astorga
- 26/10/2023	Reunión Trabajo CSCAE Patrimonio (asiste Ramon García)
	Reunión Promonumenta e Hispania Nostra
- 03/11/2023	Inauguración Centro Artes Escénicas Jorge Manrique en Paredes de Nava
- 06/11/2023	Reunión Presidente ARQUIA
- 08/11/2023	Reunión Plan Base
- 13/11/2023	Reunión Fundación Las Médulas
- 21/11/2023	Presentación nueva Revista ARQSCOAL en Salamanca
- 22/11/2023	Reunión Trabajo CSCAE Previsión Social
- 12/12/2023	Jornada LOPD para colegiados
- 13/12/2023	Ciudades Intermedias
- 18/12/2023	Reunión Directora General Vivienda JCyL

8.3 PROYECTO ARQCAM

El proyecto ARQCam, Arquitectura de Caminos, surge como una iniciativa conjunta de varios colegios profesionales de arquitectos con el propósito de difundir la arquitectura contemporánea (1919-2020) a lo largo de las rutas históricas de nuestro país, centrándose específicamente en los diversos tramos del Camino de Santiago (Camino Francés, Camino de la Costa, Camino Primitivo) y en la Vía de la Plata. Las acciones previstas para llevarlo a cabo son:

1. Creación de una Base de datos de Arquitectura de los Caminos.
2. Desarrollo de una página web.
3. Diseño y lanzamiento de una aplicación móvil.
4. Elaboración de una guía impresa.
5. Gestión de Redes Sociales y estrategias de Comunicación.
6. Organización de una jornada de presentación.
7. Formación para divulgación de la Arquitectura de los Caminos.
8. Otras tareas como coordinación, diseño de identidad corporativa, traducción a otros idiomas y lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas participantes

8.4 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

| XII Premios de Arquitectura de Castilla y León

Al COAL le correspondió la organización de la XII Edición de los Premios de Arquitectura y Urbanismo de Castilla y León, que reconoce e impulsa la Arquitectura realizada entre los años 2020 y 2021 en Castilla y León. Para 2023 restaban fechas para realizar la habitual exposición itinerante:

- Palencia, del 18/05/2023 al 21/05/2023

| Oficinas de Rehabilitación

Los Colegios que representan a los principales colectivos profesionales relacionados con la rehabilitación de edificios y la gestión de comunidades de propietarios, como corporaciones de derecho público, firmaron en el mes de noviembre un acuerdo de colaboración interprofesional que se materializó en una propuesta dirigida a la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio, y Urbanismo, con el fin de colaborar en la creación de una red de oficinas de apoyo a la rehabilitación que abarca las nueve provincias de Castilla y León, y que de momento no se ha materializado.

| Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio (CMAUYOT)

El CMAUyOT es el órgano colegiado superior de la Consejería de Fomento en la JCyl, de carácter deliberante, destinado a asegurar la coordinación administrativa y participación social en la elaboración, aprobación y ejecución del planeamiento urbanístico y territorial, y en general en la actividad urbanística de la Comunidad, así como en el ámbito de aplicación de la normativa sobre prevención ambiental.

El Colegio de Arquitectos COAL-COACYLE comparten una vocalía, con el objetivo de representar el punto de vista y defender los intereses del conjunto de los Arquitectos de Castilla y León. La titularidad de la Vocalía la ostenta desde el 1 de junio de 2022 el representante del COAL designado por su Junta de Gobierno, D. Oscar García Luna, siendo el representante del COACYLE el vocal suplente.

El COAL ha participado, durante el año 2023, conociendo los asuntos a tratar en cada consejo, y defendiendo las atribuciones profesionales de los Arquitectos, la legalidad procedimental en la tramitación administrativa, la calidad urbanística, y los criterios de oportunidad en los asuntos tratados.

El CMAUyOT se ha reunido en las siguientes ocasiones:

- 08/03/2023
- 26/04/2023
- 24/05/2023
- 28/06/2023, asiste el suplente designado por el COACYLE.
- 27/09/2023
- 13/12/2023

8.5 INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (ICCL)

El ICCL se constituye en 1994 como una Fundación Privada de carácter científico-cultural y sin ánimo de lucro, formada por universidades, Colegios Profesionales y acciones empresariales, que trabaja y opera en todos los aspectos técnicos que intervienen en el proceso de la construcción de una obra, ya sea civil, de edificación o de rehabilitación.

Su presidencia se alterna cada dos años entre los Decanos del COAL y el COACYLE. La Decana del COAL ha asistido a:

- | | |
|--------------|---|
| - 20/06/2023 | Consejo Ejecutivo y General del Patronato |
| - 26/07/2023 | Comité Institucional Congreso ITE+3R |
| - 14/11/2023 | Consejo Ejecutivo |

8.6. CLÚSTER DE EMPRESAS DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE CASTILLA Y LEÓN (AEICE)

AEICE es una agrupación sin ánimo de lucro promovida por las propias empresas del sector con interés en fomentar áreas estratégicas en la mejora de la competitividad, la innovación, la colaboración empresarial, la internacionalización, y la promoción y difusión de sus proyectos, acciones, sistemas y productos.

El COAL es socio institucional de AEICE, así como el ICCL que además es Entidad de Conocimiento, ofreciendo ambos su colaboración en distintos proyectos de su Plan Estratégico. Son varios colegiados que han participado en este clúster representando al COAL, que además ya cuenta con distintos estudios de arquitectura que a título personal se han asociado a AEICE.

AEICE ha organizado, con el impulso de la JCYL, el Congreso LifeHabitat, Congreso Internacional de Ingeniería, Arquitectura y Bienestar. El objetivo de LifeHábitat es establecer un punto de encuentro donde arquitectos, ingenieros, diseñadores, fabricantes, constructores y promotores, junto con médicos, enfermeros, fisios, ambientalistas y profesionales multidisciplinares, analicen la relación entre estos sectores para establecer pautas, modelos, procesos y desarrollos que mejoren edificios y entornos con respecto a la salud y el bienestar de las personas.

El COAL participado como promotor y ha facilitado descuentos del 75% a sus colegiados. AEICE ha organizado el congreso Bimtecnica en el que el COAL ha participado como promotor. La Decana asistió a la presentación del mismo y a varias reuniones preparatorias.

El COAL ha asistido a varias reuniones con socios institucionales, foros de acción o workshops.

8.7. RELACIÓN COAL-UNIVERSIDADES

Se mantiene la relación con las 3 universidades públicas de la comunidad, potenciando durante este año 2023 la relativa a la Universidad de Valladolid con la firma de un convenio cuyas principales líneas de actuación son 3:

- Divulgación y difusión conjunta de la Universidad y los Colegios Profesionales de CyL, materializada en la organización de una Jornada de Presentación y Stand en la Feria Construarq de Valladolid que se celebró en 2023.
- Coordinación agendas culturales ambas instituciones.
- Convocatoria del I Premio Trabajo Fin de Carrera (PFC) de la ETSAVA.

8.8. PRESENCIA EN MEDIOS Y PUBLICIDAD

Durante 2023, se mantiene el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 2022 para la contratación de una empresa especializada en Redes Sociales con tres objetivos fundamentales:

- Reorientar la política de publicación para hacerla más directa, eliminando contenidos redundantes o de escaso interés.
- Afianzar las interacciones con seguidores y aumentar la relevancia del COAL en RRSS.
- Mejora de las relaciones institucionales

Se mantienen contratos con empresas de comunicación para publicidad en los medios locales de León y Palencia.

8.9. ACCIONES DIVULGATIVAS Y CULTURALES

| FUNCOAL

En Colaboración con el Museo Liceo Egipcio de León:

- 14/01/2023 Concierto Debussy y el mar
- 17/03/2023 Entrega de premios Museo Liceo Egipcio de Educación y Labor Social
- 24/03/2023 Exposición Lorenzo de Zamora. De los jeroglíficos renacentistas a los clásicos grecolatinos.
- 24/03/2023 Presentación libro Lorenzo de Zamora Monarquía Mística.
- 20/05/2023 Conciertos y Cata de Cervezas
- 17/07/2023 Curso Campaña de la Unesco. Salvamento y reubicación de los templos nubios.
- 09/08/2023 Ciclo de Conciertos Nuccio Ordine
- 22/09/2023 Concierto Suite 23

- 04/11/2023 Actividades Infantiles

LEÓN

- 07/02/2023 Presentación libro. La belleza de los jardines.
- 24/02/2023 Presentación libro. Francisco Javier Sanz Martínez. Del historicismo a la arquitectura imperial 1923-1948.
- 20/07/2023 Foro Sahagún. Territorios Resistentes.
- 26/09/2023 Ruta Docomomo por la ciudad de León.
- 04/10/2023 Día Mundial de la Arquitectura 2023 en la Bañeza
- 13/12/2023 Ciclo Conversaciones con Urbanistas

PALENCIA

- 18/05/2023 Exposición. Premios de Arquitectura y Urbanismo de Castilla y León.
- 30/05/2023 Convocatoria Tercera Edición Premios Terra Ibérica.
- 21/09/2023 Ruta Docomomo en la ciudad de Palencia.
- 02/10/2023 Día mundial de la Arquitectura. Colocación de la placa del Docomomo Ibérico.
- 27/10/2023 Ponencias Meeting Terra Ibérica.
- 28/10/2023 Ruta Cerrato Palentino. Meeting Terra Ibérica.

PONFERRADA

- 22/09/2023 21ª Edición Festival de Cine de Ponferrada
- 16/11/2023 Jornada Protección, Conservación y Revalorización del Patrimonio Minero. Algunas claves.
- 16/11/2023 Jornada RE.PA.RA. Recuperación del Patrimonio RAcionalmente.

SALAMANCA

- 21/11/2023 Ruta Docomomo en la ciudad de Salamanca.
- 21/11/2023 Presentación revista ARQSCOAL AÑO03.

ZAMORA

- 07/07/2023 Jornadas Un centro de arte contemporáneo. Museo Baltasar Lobo en el castillo y revitalización del casco histórico de Zamora.
- 22/09/2023 Ruta Docomomo en la ciudad de Zamora.

PREMIOS

- 10/07/2023 Convocatoria I Premio PFC Proyectos Fin de Carrera ETSAVA

CONGRESOS

- 27/09/2023 Congreso Internacional DO.CO.MO.MO Ibérico en Valladolid.

| DOCOMOMO

El DOCOMOMO es una organización internacional creada en el año 1990 con el objetivo de inventariar, divulgar y proteger el patrimonio arquitectónico del Movimiento Moderno. Entre sus patronos se encuentra la Fundación Cultural del Colegio de Arquitectos de León (FUNCOAL), siendo representante en la Fundación del Docomomo Ibérico, su Presidente.

Edificios reconocidos en 2023

- | | |
|-----------|--|
| LEÓN | Edificio de La Maternidad, en La Bañeza. |
| PALENCIA | Edificio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en Palencia. |
| ZAMORA | Banco Castellano, en Zamora. |
| SALAMANCA | Escuela de Artes y Oficios, en Salamanca. |

Patronato

En representación de FUNCOAL y en nombre de su Presidenta, Jose María García de Acilu asistió a las 4 reuniones del Patronato DOCOMOMO celebradas durante el año 2023. Estas reuniones se llevaron a cabo de forma presencial en Madrid el 21 de junio, en sesión extraordinaria el 20 de julio para la modificación de los Estatutos de la entidad, en Valladolid el 27 de septiembre, coincidiendo con el XII Congreso Docomomo Ibérico celebrado en esa ciudad y el 23 de noviembre nuevamente en Madrid para preparar las actividades del siguiente año.

Comisión técnica

Igualmente, Jose María García de Acilu ha asistido a la Comisión Técnica de la Fundación Docomomo Ibérico, concretamente a las siguientes reuniones telemáticas:

- 17/05/2023, sobre Jardines modernos.
- 19/07/2023
- Y el 27/09/2023, presencial en coincidencia con el XII Congreso Docomomo Ibérico

| TERRA IBÉRICA

En colaboración con la Diputación de Palencia, VI Meeting Terra Ibérica, sobre Patrimonio y Arquitectura en Tierra, Ruta guiada por la Arquitectura en Tierra de Palencia, del 27 al 28 Octubre de 2023.

8.10 CONVENIOS

Se destacan los más importantes desarrollados o renovados durante el año 2023:

- ASEMAS – 1 DE ENERO DE 2023

Complementa acuerdo del 28 de noviembre de 2019 para formalizar cesión de espacio de las Delegaciones del COAL para ASEMAS a cambio de retribución económica.

- SOMACYL – 30 ENERO 2023

En relación a criterios a aplicar a los concursos de Anterproyectos / ideas sobre plazos para la presentación de ofertas, utilización de metodología BIM y honorarios para realización de proyectos básicos. También acuerdo sobre un grupo de trabajo SOMACYL-COAL-COACYLE para diseñar jornadas temáticas y selección de trabajos a exponer en las mismas

- CANAL DE DENUNCIA – 11 DE JULIO DE 2023

Para el envío, recepción y gestión de denuncias internas en los términos contenidos en La Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

- AYUNTAMIENTO DE SAHAGÚN – 17 DE JULIO DE 2023

Para la organización y desarrollo de las Jornadas Foro Sahagún que tuvieron lugar los días 20 y 21 de Julio de 2023 y posteriores, regulando la aportación económica del COAL para el año 2023 y la coordinación de la difusión del evento.

- HNA

Se mantiene acuerdo COAL-HNA para facilitar soporte administrativo y asistencia en gestiones con los mutualistas, la publicación de material publicitario de HNA y la cesión de espacio físico en Delegaciones, y espacio en web colegial con enlaces a portal de HNA, a cambio de contraprestaciones económicas específicas.

- MUSEO LICEO EGIPCIO

Se mantiene contrato de arrendamiento del local en planta baja situado en Palacio de Gaviria.

- TERRA IBÉRICA

Se renueva convenio de colaboración COAL-DIPUTACIÓN DE PALENCIA, vigente desde 2017, con el objeto de Promover la conservación y la difusión del patrimonio arquitectónico de la provincia de Palencia que se occasionen con motivo de la celebración del MEETING TERRA IBÉRICA.